

QUERIDA IGLESIA, ¿A DÓNDE VAMOS ASÍ?-

JOSÉ IGNACIO CALLEJA, profesor de moral social cristiana.- El Correo, 10 de noviembre de 2004

Espero que la gente se canse de nosotros y 'pase' de la polémica de la Iglesia con el Gobierno socialista. Lo espero por nuestro bien, el de los cristianos que tenemos por máxima no montar escándalos sociales, salvo si lo exigen los intereses de los pobres y olvidados. Y éste no es el caso, no nos engañemos.

Noto a mi alrededor este mismo cansancio incontenible. Lo noto en la cara y la palabra de tantos y tantos cristianos, sacerdotes o no, que te preguntan: pero ¿adónde vamos así? ¿Adónde nos lleva esta gente (los obispos)? ¿No se pueden hacer las cosas de otro modo más evangélico y menos 'político'?

Hace tiempo que vengo pensando que la Iglesia está notando muy arriba el empobrecimiento de la falta de vocaciones. No es que ya no podamos atender como quisiéramos a tantas personas y situaciones, sino que somos pocos y llega muy arriba gente que en otras circunstancias no lo haría. Entre lo que la institución selecciona para asegurarse fidelidades inquebrantables, más el precio de un centralismo asfixiante, y los pocos que vamos quedando, la uniformidad y el conservadurismo se han adueñado de la dirección de la Iglesia española. Si a esto le añadimos que la edad no nos perdona, que nuestra dirección es especialmente 'mayor' y que sus círculos de consejo suelen padecer de endogamia pastoral, los ingredientes de una encarnación a la defensiva están dados.

Cuando se dicen estas cosas, yo antes creía que podían nacer de alguna envidia y de luchas de poder entre grupos de eclesiásticos con aspiraciones. Con el tiempo he aprendido que, normalmente, no es así. Por el contrario, ya los años me vienen enseñando que en la Iglesia demasiada gente con poder nos mete en líos públicos que, con los años, otra gente en contacto con el pueblo llano tiene que desenredar. Y así vamos avanzando. Una y otra vez la Iglesia tiene que salvar la cara en el futuro por lo que hicieron y dijeron los cristianos proscritos de algún presente.

Hace poco yo escribía que tanto la Iglesia como el Gobierno obedecían en sus actuales decisiones a un concepto propio de 'justicia'. Yo lo creo así; me exijo creerlo así. Lógicamente, debemos esperar que ambos depuren el 'suyo' y vengan a 'compartir' una realización 'civilizada', una realización donde la 'moral creyente', la 'democracia política' y la 'laicidad' hallen un equilibrio razonable para todos y, sin duda, incómodo también para todos. ¿Quién ha dicho que la democracia es cómoda?

Esto traducido a castellano significa que las religiones merecen un respeto positivo del Estado, pues éste es un servidor de la sociedad civil en la que estamos. Pero significa, también, que el modo de ese respeto positivo puede traducirse de muchas formas pero, a mi juicio, no en unos Acuerdos Iglesia-Estado como los vigentes. Porque éstos ni son propios de una sociedad como la nuestra, ni son coherentes con el cristianismo en cuanto 'cristiano'. Y si hablamos de la financiación estatal de la Iglesia, en lo referido al sueldo de los curas, tres cuartos de lo mismo. Y en cuanto a la enseñanza religiosa en la escuela pública, en los términos conocidos, tampoco es una manera ni necesaria ni adecuada de traducir el respeto positivo del Estado a los derechos y deseos religiosos de su población. Si la laicidad en muchos casos puede ser algo demasiado abstracto, pues de facto mucha gente tiene una conciencia religiosa de raíz cristiana, hablar de la mayoritaria condición cristiana de la población española es, por desgracia, una exageración que fundamenta mal la mayoría de nuestras pretensiones jurídicas.

Más aún, aunque prácticamente todos los ciudadanos fuesen cristianos confesantes, hipótesis abstracta donde las haya, la escuela no tendría por qué serlo para ser 'justa'; bastaría con que ofreciera una sólida formación cívica y una cultura religiosa cuidadosa del sentir de su población. Esto puede hacerse, como digo, de varias maneras, pero ninguna, a mi juicio, 'confesional'. La religión, las convicciones religiosas generan derechos del ciudadano que hay que respetar, pero el Estado de todos, el Estado democrático y laico, debe servirlos con modos e instituciones elegidos y reglados por él. Hay muchos modos y formas; algunos son inaceptables desde la autonomía

legítima de 'la polis' y su Estado; otros modos podrían ser legítimos en una democracia y, sin embargo, el cristianismo a veces no se los puede permitir, porque han nacido en un contexto social de privilegios eclesiales, o los han mantenido, o no representan formas honestas y coherentes de 'evangelización cristiana'. Los cristianos tenemos que aprender que no siempre todo lo legal nos lo podemos permitir moralmente. La Iglesia debiera pensar que éste es ya el caso de los Acuerdos de 1979.

Otra cosa es el derecho a una palabra moral, desde la moral cristiana, ante ciertas leyes democráticas cuyo contenido sea, en principio, contrario a nuestra concepción de la vida, el matrimonio o la sexualidad. Debemos saber reconocer la jerarquía ética de cada problema, pero no hay duda de que tenemos derecho a una palabra moral firme y exigente según esas convicciones. Ahora bien, al final el juego democrático tiene que decidir y nosotros reconocer, sin negar nuestras diferencias interiores, que la perseverancia en la denuncia, la objeción de conciencia y hasta la desobediencia civil, con sus requisitos, son un derecho legítimo de los ciudadanos. Pero el juego democrático tiene que prevalecer.

Lo que no puede ser es que pensemos que la 'ley natural', y más aún, iluminada por la 'fe', nos concede una posición 'civilmente' privilegiada desde la que determinar 'para todos' lo bueno y lo malo y que el Estado ha de reconocer. Esto no existe. La palabra moral cristiana, como propuesta de verdad moral para todos, no sólo podemos, sino que debemos proclamarla, ofrecerla y defenderla 'civilmente'. Lo haremos tras ponderada escucha de la rica sinfonía de voces eclesiales, con el 'magisterio' a la cabeza; pero, al cabo, es una llamada al ejercicio de la libertad de conciencia: esto es la evangelización moral, y sólo esto; bien lejos, por tanto, de esa tendencia a competir con frases morales hechas, que se presentan como el no va más del 'profetismo' y que no aguantan el mínimo sentido de la 'razón' y menos de la 'misericordia' cristiana.

Ojalá, por tanto, que nuestra Iglesia, nosotros en ella, recupere la sabiduría profética, pero samaritana y coherente, de Jesús de Nazaret, el Cristo; 'firme y claro', con toda certeza, pero 'compasivo, gratuito, coherente y débil' donde los haya. No me cansaré de contarle; ni todo derecho civil se respeta siempre del mismo modo; ni toda oportunidad legal es aceptable a la conciencia cristiana; ni toda crítica social desde la moral cristiana es, sin más, profética y amorosa. No estábamos acostumbrando al Partido Popular, pero ésta es otra cuestión. Hay que dialogar y exigir, desde luego, que otros lo hagan. Pero hay que dialogar, diferenciar, discernir, criticar y acompañar